



CIRCULAR EXTERNA N° -000028

DE: JENNYS YECENIA YANCES PADILLA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES – ETC CÓRDOBA

ASUNTO: CONSOLIDADO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRE-INSCRITOS – TALLER DE ESCRITORES DE LA ESCUELITA VIAJERA VERSIÓN 20-2025

FECHA: 11 FEB 2025

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación Departamental extendió invitación, a través de circular 000017 del 28 de Enero de 2024, a los establecimientos educativos de la ETC Córdoba con el fin de seleccionar los que nos representarían en la estrategia **Taller de Escritores de La Escuelita Viajera Versión 2025**, un programa lúdico-pedagógico de sensibilización y formación literaria, formulado como plan estratégico lectoescritor para el mejoramiento de las habilidades comunicativas y del lenguaje y el fomento de la expresión creativa de los estudiantes de secundaria de Colombia.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se presentan a continuación los establecimientos educativos preseleccionados:

N°	Municipio	Institución Educativa PRESELECCIONADA
1	Tierralta	IE. La Inmaculada
2	Planeta Rica	IE. Alfonso Builes Correa
3	San Pelayo	IE. Antonio Nariño
4	Valencia	IE. Catalino Gulfo
5	La Apartada	IE. Daniel Alfonso Paz Álvarez
6	San Pelayo	IE. Divino Niño La Madera
7	Montelíbano	IE. Dulce Nombre de Jesús
8	San Carlos	IE. El Hato
9	Cotorra	IE. El Paso de las Flores
10	Puerto Escondido	IE. El Planchón
11	Puerto Escondido	IE. El Silencio
12	Tierralta	IE. Estefanía Marimón Isaza



MR

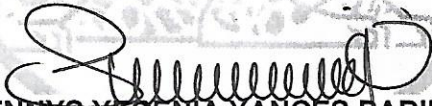




13	Tierralta	IE. La Inmaculada Carrizola
14	Chinú	IE. José María Carbonell
15	San Bernardo del Viento	IE. Playas del Viento
16	Chinú	IE. San Francisco de Asís
17	Montelíbano	IE. San Francisco del Rayo
18	San Carlos	IE. San Miguel Abajo
19	Valencia	IE. San Rafael del Pirú
20	Tierralta	IE. Santa Fe Ralito
21	San Pelayo	IE. Santa Teresita
22	Valencia	IE. Santo Domingo
23	San Pelayo	IE. Simón Bolívar Sabana Nueva
24	La Apartada	IE. Sitio Nuevo
25	San Pelayo	IE. Sagrado Corazón de Jesús

Los establecimientos educativos mencionados cuentan con el aval para dar continuidad a su proceso de inscripción directamente con la Escuelita Viajera, por lo que deben proceder de forma inmediata con el envío de la documentación requerida para cumplir con los tiempos que se estipulen. Tener en cuenta que esta circular no garantiza su inscripción.

NOTA: Luego que de que formalicen su inscripción, la SED hará seguimiento permanente de su participación activa y finalización exitosa en el programa.

Para resolver dudas comunicarse con la funcionaria Erica Cogollo – erica.cogollo@cordoba.gov.co – whatsapp 3332923758


JENNYS YECENIA YANCES RADILLA
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Erica Cogollo Coneo	Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre: Sandra Ricardo Prioló
Cargo: Profesional Universitario Calidad Educativa	Cargo: Profesional Especializado Calidad Educativa	Cargo: Profesional Área Jurídica SED
Firma 	Firma 	Firma 